

Sacramento del Bautismo.



1. Requisitos para la catequesis bautismal.

- A. *Los padres y padrinos deben presentar constancia de sacramentos recibidos. Se solicitan en la Oficina parroquial donde fueron bautizados.*
- B. *Fotocopia de la cédula por parte de padres y padrinos, o fotocopia de cédula de residencia o pasaporte en caso de ser extranjeros.*
- C. *Cada participante debe cancelar el día de la inscripción por concepto de certificado y material didáctico.*
- D. *Deben adquirir al menos un catecismo para la catequesis bautismal, texto para padres y padrinos.*
- E. *La asistencia a todos los encuentros es obligatoria, en caso de ausencia el participante debe reponer el encuentro mediante la catequesis bautismal a distancia en los horarios que se indique. De no completar la totalidad de los encuentros se considera que el proceso de catequesis está incompleto.*

1. Padrino o madrina.

- A. *Profesar la fe católica.*
- B. *Haber recibido los sacramentos de iniciación cristiana (Bautismo, Confirmación, Eucaristía).*
- C. *Los padrinos deben ser católicos solteros o casados sacramentalmente.*
- D. *Ser personas de vida cristiana auténtica, con buen testimonio de fe.*
- E. *Se puede tener una madrina y un padrino, madrina o padrino.*

1. Requisitos para celebrar el sacramento.

- A. *Fotocopia de la cédula de los padres del niño (a)*
- B. *Fotocopia de la cédula de los padrinos.*
- C. *Constancia de nacimiento del niño (a) original. Si es el caso, traer acta de reconocimiento legal.*
- D. *Certificados de catequesis bautismal de los padres y padrinos.*
- E. *Los que quieren bautizar en esta parroquia y no son de aquí deben traer autorización del Párroco de donde pertenecen.*

Nota. Para inscribir en la oficina es necesario contar con todos los requisitos.

1. Horario: terceros sábados de mes a las 9:00 a.m.